

Tacna, 26 ENE 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 024 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA
SEÑORES(AS)
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
PROFESORAS DE PRONOEI
Presente.-
ASUNTO: REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SEMIPRESENCIAL O PRESENCIAL – 2022” – PLATAFORMA SIMON
REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N°0051-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Tacna, pone de conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión educativa Descentralizadas (DAGED), en el marco de la R.M. 531-2021-MINEDU, está implementando acciones orientadas a contribuir en el registro de información de las condiciones de bioseguridad de las instituciones y programas educativos para la presentación del servicio educativo semipresencial o presencial – 2022, mediante la plataforma SIMON.

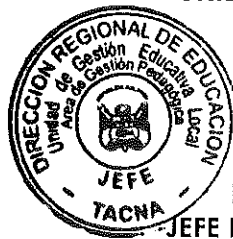
En ese sentido, se solicita realizar el registro de las condiciones de bioseguridad en la Plataforma SIMÓN, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer registro: al 30 de enero.
- Segundo registro: al 28 de febrero.
- Tercer registro: al 28 de marzo (considerar la fecha de inicio de clases)
- De abril a diciembre, la IE debe realizar 09 registros durante el año escolar (uno mensual).

En caso la IE pública no cuente con director, desde la fecha del primer registro, este se realizará cuando se encargue mediante RD a la dirección. El director encargado registrará la información desde la fecha de su incorporación a la IE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

 DLQC/J-AGI*
 YCMM/EEP
 ADPC/EESC
 C.c. Archivo